

**Tercero. Grupo de alumnos:**

Titular: Don Miguel Ángel Gutiérrez Getino.  
 Sustituto: Don Francisco de Borja Sánchez Arbaizar.  
 Titular: Don Francisco Jesús Moza Zapatero.  
 Sustituto: Don David González Pérez.  
 Titular: Don David Ortiz Martín.  
 Sustituto: Don Juan Luis Pichoto Gil.  
 Titular: Doña Ana Luque Borge.  
 Sustituto: Don José Antonio García Díaz.  
 Titular: Don Juan Manuel Municio Castellanos.  
 Sustituta: Doña Miriam Municio Castellanos.  
 Titular: Doña Bárbara Areal Casset.  
 Sustituto: Don Ulises Benito Pereira.  
 Titular: Don Pedro Besari Pelico.  
 Sustituto: Don Arturo Redondo Hernández.  
 Titular: Don Ignacio González Velayos.  
 Sustituto: Don Ismael Sanz Labrador.

**Cuarto. Grupo de representantes del personal de administración y de servicios de los centros docentes:**

Titular: Doña María Teresa González Gómez.  
 Sustituta: Doña Ángeles Puchal Primo.  
 Titular: Doña Anunciación Mayordomo Marco.  
 Sustituta: Doña Carmen María Ibáñez López.

**Quinto. Grupo de titulares de centros docentes privados:**

Titular: Don Luis Peña Álvarez.  
 Sustituto: Don Juan Sánchez Muliterno.  
 Titular: Don José Díaz Arnau.  
 Sustituto: Don Joaquín López Barriuso.

**Sexto. Grupo de representantes de las Centrales Sindicales:**

Titular: Don Manuel Dios Diz.  
 Sustituto: Don Braulio Amaro Caamaño.  
 Titular: Don José García Pérez.  
 Sustituto: Don José Carpio Martín.

**Séptimo. Grupo de representantes de las Organizaciones Patronales:**

Titular: Don Juan Hernández Carnicer.  
 Sustituto: Don Marco Antonio Pascual Bernardos.  
 Titular: Don Jesús Núñez Velázquez.  
 Sustituto: Don Tomás Castillo Puerta.

Madrid, 10 de julio de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

**18309** ORDEN de 24 de julio de 1997 por la que se adscribe a determinados Profesores al Instituto de Enseñanza Secundaria «Valdemoro II», de Valdemoro (Madrid), por desdoblamiento del Instituto de Enseñanza Secundaria «Villa de Valdemoro», de la misma localidad.

Por Real Decreto 895/1997, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio), se crea el Instituto de Enseñanza Secundaria «Valdemoro II», de Valdemoro (Madrid), por desdoblamiento del Instituto de Enseñanza Secundaria «Villa de Valdemoro», de la misma localidad. En consecuencia, resulta necesario proceder a la redistribución del profesorado que venía prestando sus funciones, con carácter definitivo en el citado Instituto, teniendo cuenta la plantilla fijada para dichos Institutos y las opciones formuladas por los interesados en la medida que las mismas han podido adaptarse a dichas plantillas.

Por todo lo cual, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 557/1960, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en la Orden reglamentaria de desarrollo de 4 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio),

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Destinar definitivamente al nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria «Valdemoro II», de Valdemoro (Madrid), al profesorado que figura en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Confirmar al resto del profesorado en los respectivos destinos definitivos que vienen desempeñando en el Instituto de Enseñanza Secundaria «Villa de Valdemoro», de Valdemoro (Madrid).

Tercero.—La adscripción del profesorado al que se refiere esta Orden no supondrá modificación de su situación ni de los derechos que les correspondan.

Cuarto.—La efectividad de la presente Orden será la iniciación del curso 1997/1998.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, previa comunicación a esta Subsecretaría, según dispone el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 24 de julio de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**ANEXO****Relación del profesorado destinado al nuevo Instituto de Enseñanza Secundaria «Valdemoro II», de Valdemoro (Madrid)**

Especialidad	Apellidos y nombre	DNI
Filosofía .....	Fernández Vitores, Raúl ...	5.377.650
Latín .....	Riño Sánchez de la Poza, Álvaro .....	3.825.852
Lengua y Literatura.	González Huerta, Elena ...	1.103.249
Lengua y Literatura.	Marco de la Hoz, Nuria ...	22.628.868
Geografía e Historia.	Carlos Morales, Carlos Javier de .....	51.362.740
Matemáticas .....	López García-Miguel, Miguel Ángel .....	70.347.323
Matemáticas .....	Martín Aragonés, Juan Carlos .....	3.834.612
Matemáticas .....	Muriel Morillo, Juan Antonio .....	6.926.217
Física y Química ...	Arias Rosa, Esperanza Paloma .....	53.436.145
Biología y G.* .....	González Suárez, Silverio .	8.766.717
Inglés .....	Córdoba Contero, Ángeles	11.791.361
Inglés .....	Trouillhet Manso, María Mercedes .....	1.215.135
Educación Física ...	Alonso Cortés, José Luis .	32.450.149

**MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

**18310** ORDEN de 1 de agosto de 1997, por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de libre designación del puesto de trabajo convocado por Orden de 12 de mayo de 1997 en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Departamento acuerda adjudicar el puesto que se relaciona en el anexo adjunto, a la persona que, asimismo, se especifica.